

BIBLIOGRAFÍA

- ADAME GODDARD, Jorge, *Filosofía social para juristas*, México, McGraw-Hill, 1998.
- AMÍLCAR CIPRIANO, Néstor, *Misión y jerarquía de abogados y jueces y otros estudios de derecho*, Argentina, Depalma, 1990.
- BAZÚA WITTE, Alfredo, *Los derechos de la personalidad, sanción civil a su aplicación*, México, Librería Porrúa-Colegio de Notarios del Distrito Federal, 2005.
- BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel, *Obligaciones civiles*, 5a. ed., México, Oxford, 1999.
- BONFANTE, Pietro, *Instituciones de derecho romano*, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2007.
- BORJA SORIANO, Manuel, *Teoría general de las obligaciones*, 19a. ed., México, Porrúa, 2004.
- BREBBIA H., Roberto, “Responsabilidad extracontractual en el proyecto de unificación del derecho privado en América Latina”, *Rome e América. Diritto Romano Comune. Rivista di diritto della integrazione e unificazione del diritto in Europa e in América Latina*, núm. 10, 2000.
- CARNELUTTI, Francesco, *Teoría general del derecho*, Madrid, 1955.
- CASTÁN TOBEÑAS, José, *Los derechos de la personalidad*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1952.
- CASTRO Y BRAVO, Federico de, *Apuntes de derecho civil español, común y foral. Parte general*, 2a. ed., Madrid, s. a.
- , “Bienes de la personalidad”, *Temas de derecho civil*, Madrid, s. e., 1976.
- DE CUPIS, Adriano, *I Diritti della personalita*, Milano, Dott. A. Giuffrè, 1973, t. I, vol. IV.

- ENNECCERUS, Ludwing *et al.*, *Tratado de derecho civil. Derecho de las obligaciones*, 35a. ed., trad. de Alguer José Pérez González Blas, Barcelona, Bosch, 1935, t. II, vol. II.
- FERRARA, Francisco, *Trattato di diritto civile Italiano*, Roma, Atheneum, 1921.
- FLEITAS, Abel M., “La indemnización del daño moral y el pensamiento de Héctor Lafaille”, *Estudios de derecho civil en homenaje a Héctor Lafaille*, Argentina, Depalma, 1968.
- FLORES ÁVALOS, Elvia Lucía, *Responsabilidad civil derivada de prácticas genéticas*, México, UNAM-Porrúa, 2011.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, “Responsabilidad objetiva. Elementos”, *Revista de Derecho Privado*, año 1, núm. 3, septiembre-diciembre de 1990, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revdpriv/cont/3/jur/jur15.pdf>, consultado el 10 de junio de 2010.
- GARCÍA LÓPEZ, Rafael, *Responsabilidad por daño moral, doctrina y jurisprudencia*, Barcelona, José María Bosch Editor, 1990.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio (coord.), “Caso Trujillo Oroza. Bolivia”, *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, vol. II.
- , “Caso Aloeboetoe. Suriname”, *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, vol. I.
- , “Caso del penal Miguel Castro Castro. Perú”, *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009, vol. V.
- , “Caso Bámaca Velásquez. Guatemala”, *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, vol. II.
- , “Caso Neira Alegría. Perú”, *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, vol. I.
- , “Caso de la masacre de la Rochela. Colombia”, *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009, vol. V.

- , “Caso Cantoral Huamaní y García Santa Cruz. Perú”, *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009, vol. V.
- GASPERI, Luis de, *Tratado de derecho civil*, t. IV, “Responsabilidad extracontractual”, Buenos Aires, Tipográfica editora argentina, 1964.
- GHERSI, Carlos Alberto, *Cuantificación económica, daño moral y psicológico. Daño a la psiquis*, Argentina, Astrea, 2002.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho de las obligaciones*, 14a. ed., México, Porrúa, 2001.
- , *El patrimonio. El pecuniario y el moral o derechos de la personalidad y derecho sucesorio*, 6a. ed., México, Porrúa, 1999.
- JUSTINIANO, *El Digesto de Justiniano*, D. 9,1, trad. de Álvaro D’Ors *et al.*, Pamplona, Aranzadi, 1968, t. I.
- KOBET, Yacov, *Reparación del daño moral*, México, Porrúa, 2007.
- LARENZ, Karl, *Derecho de las obligaciones, versión española y notas de Jaime Santos Briz*, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1958.
- MARGADANT S., Guillermo Floris, “La responsabilidad objetiva en el derecho romano”, *Revista Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, núm. 6, 1974, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/6/pr/pr7.pdf>, consultado el 10 de junio de 2010.
- MAZEAUD, Jean, Henry y León, *Lecciones de derecho civil. La responsabilidad civil, los cuasicontratos*, trad. de Luis Alcalá-Zamora y Castillo, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1960, vol. II, parte 2a.
- MAZEAUD, Henry *et al.*, *Tratado teórico y práctico de la responsabilidad civil delictual y contractual*, 5a. ed., Argentina, Ediciones Jurídicas Europa-América, t. I.
- MESSINEO, Francesco, *Derecho civil y comercial*, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1971, t. VI.
- MOSSET ITURRASPE, Jorge, *Responsabilidad civil*, Argentina, Hammurabi, 1997, t. 9.
- ORIZABA MONROY, Salvador, *Las obligaciones y los contratos. Derecho sucesorio. Tópicos de derecho privado-romano*, México, Sista, 2006.

- PACHECO ESCOBEDO, Alberto, *La persona en el derecho civil mexicano*, 2a. ed., México, Panorama, 1991.
- PÉREZ DUARTE Y NOROÑA, Alicia Elena *et al.*, “Reformas al Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal”, *Reformas legislativas 1982-1983*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983.
- PIZARRO, Ramón, *Daño moral. Prevención. Reparación. Punición*, Buenos Aires, Hammurabi, 1996.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 22a. ed., en http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=daño, consultado el 18 de octubre de 2010.
- , *Diccionario de la Lengua Española*, 22a. ed., en http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=bien, consultado el 9 de noviembre de 2010.
- RECASÉNS SICHES, Luis, *Tratado general de filosofía del derecho*, 14a. ed., México, Porrúa, 1999.
- REGLERO CAMPOS, Luis Fernando *et al.*, *Lecciones de responsabilidad civil*, Navarra, Aranzadi, 2002.
- RIVERO SÁNCHEZ, Juan Marcos, *Responsabilidad civil, con anotaciones de jurisprudencia de la sala constitucional y de la sala primera de la Corte Suprema de Justicia*, 2a. ed., Medellín, Ediciones Jurídicas Areté-Biblioteca Jurídica Dike-Fondo de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Escuela Libre de Derecho, 2001, t. II.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Compendio de derecho civil*, 26a. ed., México, Porrúa, 2006, t. III.
- SANROMÁN ARANDA, Roberto, *Derecho de las obligaciones*, 2a. ed., México, McGraw-Hill, 2001.
- SANTOS BRIZ, Jaime, *La responsabilidad civil. Derecho sustantivo y derecho procesal*, 3a. ed., Madrid, Montecorvo, 1981.
- SCOGNAMIGLIO, Renato, *Contribución a la teoría del daño extracontractual*, trad. de Fernando Hinestrosa, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1962.
- TAMAYO JARAMILLO, Javier, *De la responsabilidad civil, teoría general de la responsabilidad. Responsabilidad contractual*, Santa Fe de Bogotá, Temis, 1999, t. I.

- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, “Responsabilidad”, *Diccionario Jurídico Mexicano*, 14a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000, t. P-Z.
- TRIGO REPRESAS, Felix A., *Tratado de la responsabilidad civil. El derecho de daños en la actualidad: teoría y práctica*, Buenos Aires, La ley, 2004, t. IV.
- VOLOCHINSKY BRACEY, Wilson, *226 preguntas en derecho civil. Contratos y responsabilidad extracontractual*, Santiago, La ley, 2002.
- ZANNONI, Eduardo A., *El daño en la responsabilidad civil*, 2a. ed., Argentina, Astrea, 1993.
- ZAVALA DE GONZÁLEZ, Matilde, *Resarcimiento de daños*, t. 2, “Daños a las personas. Integridad física”, Argentina, Hammurabi, 1996.

1. Códigos civiles federal y estatales

- Aguascalientes: <http://www.congresoags.gob.mx/>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Baja California: <http://www.congresobc.gob.mx/legislacionEstatual/>, consultado el 16 de noviembre de 2009.
- Baja California Sur: <http://www.cbcs.gob.mx/>, consultado el 11 de octubre de 2011.
- Campeche: <http://congresocam.gob.mx/>, consultado el 16 de noviembre de 2009.
- Chiapas: <http://www.upchiapas.edu.mx/papeles/InformacionPublica/NormasBasicasLeyesOrganicas/Codigos/ESTATALES/CodigoCividelEstadodeChiapas.pdf>, consultado el 16 de noviembre de 2009.
- Chihuahua: <http://www.congresochihuahua.gob.mx/gestorbiblioteca/gestorcodigos/archivosCodigos/13.pdf>, consultado el 11 de octubre de 2011.
- Coahuila: <http://www.congresocoahuila.gob.mx/>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Código Civil Federal: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/, consultado el 18 de noviembre de 2010.
- Colima: <http://www.congresocol.gob.mx/legislacion.html>, consultado el 11 de octubre de 2011.

- Distrito Federal: <http://www.asambleadf.gob.mx/is52/010805000001.pdf>, consultado el 16 de noviembre de 2009.
- Durango: <http://www.durangolegislativalxiv.com/Leyes/1.PDF>, consultado el 8 de diciembre de 2009.
- Estado de México: <http://www.cddiputados.gob.mx/POLEMEX/POLEMEX.HTML>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Guanajuato: XIII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, *Código Civil para el Estado de Guanajuato*, Ignacio Escalante, 1889; XLVI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, *Código Civil para el Estado de Guanajuato*, última reforma publicada en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, núm. 50, segunda parte, 27 de marzo de 2009, en <http://www.congresogto.gob.mx/legislacion/codigos.html>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Guerrero: <http://www.guerrero.gob.mx/pics/legislacion/190/CCELSG358.pdf>, consultado el 8 de diciembre de 2009.
- Hidalgo: <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?Biblioteca-Legislativa>, consultado el 16 de noviembre de 2009.
- Jalisco: <http://congresojal.gob.mx/servicios/BibVirtual/Bv2/busquedasley/Listado.cfm>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Michoacán: http://www.congresomich.gob.mx/Modulos/mod_Biblioteca/archivos/299_bib.pdf, consultado el 29 de octubre de 2010.
- Morelos: <http://www.tsjmorelos.gob.mx/biblioteca/Códigos%20Materia%20Civiles/Código%20Civil%20para%20el%20Estado%20de%20Morelos.pdf>, consultado el 29 de octubre de 2010.
- Nayarit: <http://www.congreso-nayarit.gob.mx/files/1248925189.pdf>, consultado el 16 de noviembre de 2009.
- Nuevo León: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/CO-DIGO%20CIVIL%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf, consultado el 2 de marzo de 2011.
- Oaxaca: <http://www.congresooaxaca.gob.mx/lx/info/legislacion/002.pdf>, consultado el 16 de noviembre de 2009.
- Puebla: <http://www.congresopuebla.gob.mx/i>, consultado el 11 de octubre de 2010.

- Querétaro: <http://www.legislaturaqro.gob.mx/>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Quintana Roo: <http://www.congresoque.gob.mx/>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- San Luis Potosí: <http://148.235.65.21/LIX/>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Sinaloa: <http://www.congresosinaloa.gob.mx/>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Sonora: http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_1.pdf, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Tabasco: <http://www.congresotabasco.gob.mx/>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Tamaulipas: <http://intranet.congresotamaulipas.gob.mx/Legislacion/>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Tlaxcala: <http://www.congresotlaxcala.gob.mx/congreso/paginas/leyes.php>, consultado el 8 de diciembre de 2009; <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CIVIL28-09-10.pdf>, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Yucatán: http://www.congresoyucatan.gob.mx/pdf/CODIGO_CIVIL.pdf, consultado el 11 de octubre de 2010.
- Zacatecas: <http://www.congresozac.gob.mx/>, consultado el 11 de octubre de 2010.

2. Tesis y jurisprudencias emitidas por los tribunales federales de México

- Tesis: I.4o.C.172 C, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIX, febrero de 2009, p. 1849.
- Tesis: I.11o.C.179 C, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXVI, septiembre de 2007, p. 2515.
- Tesis: I.11o.C.177 C, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXVI, septiembre de 2007, p. 2515.
- Tesis: I.6o.C.410 C, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXV, febrero de 2007, p. 1798.
- Tesis: I.5o.C. J/39, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Octava Época, núm. 85, enero de 1995, p. 65.

- Tesis, *Semanario Judicial de la Federación*, Séptima Época, vol. 33, séptima parte, p. 23.
- Tesis: 1a./J.189/2005, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIII, enero de 2006, p. 541.
- Tesis: 362, *Apéndice 2000*, Sexta Época, t. IV, p. 302.
- Tesis, *Semanario Judicial de la Federación*, vol. LX, cuarta parte, p. 291.
- Tesis: 1639, *Apéndice de 1988*, Quinta Época, parte II, p. 2653.
- Tesis, *Semanario Judicial de la Federación*, Sexta Época, vol. LX, cuarta parte, p. 292.
- Tesis: 1a. CLV/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXX, septiembre de 2009, p. 440.